

P Personas > Sociedad

¿Cómo funcionan este tipo de webs?

UNA REALIDAD EN LOS CAMPUS

En los últimos tiempos han proliferado en España las plataformas digitales que cobran por redactar trabajos universitarios. La práctica, que podría incurrir en un delito de falsedad de documento oficial, que conlleva pena de cárcel de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses, es muy difícil de demostrar.

Profesores alertan de webs que ofrecen trabajos de fin de grado por 1.800 euros

José Luis Roca

OLGA PEREDA
 JAVIER PENA
 Madrid / Barcelona

«¿Sientes que no puedes avanzar con tu Trabajo de Fin de Grado (TFG)? ¿Se acerca la fecha límite de entrega y estás muy atrasado? Envíanos un mensaje hoy mismo, nuestros servicios de investigación y redacción pueden funcionar para tí». Este es el mensaje (con falta de ortografía incluida) con el que se publicita una web que vende a estudiantes universitarios trabajos originales, genuinos y no plagiados. El precio: unos 30 euros por página. Un TFG de 60 páginas, por ejemplo, puede costar en torno a 1.800 euros.

La oferta incluye no solo TFG sino trabajos de fin de máster. También artículos científicos y hasta tesis doctorales. Basta realizar una simple búsqueda en internet para encontrar decenas de este tipo de plataformas, que llevan años actuando con total impunidad en los campus.

«La universidad no debería sentir este fraude bestial. Estamos muy preocupados», se indigna Daniel Arias, catedrático de Organización de Empresas en la Universidad de Granada, que se ha puesto en contacto con una de estas webs haciéndose pasar por un alumno interesado. A nivel oficial, sin embargo, la universidad no tiene constancia de este tipo de chiringuitos. Y eso que, con el código penal en la mano, estamos delante de un posible delito de falsedad de documento oficial.



Páginas web donde se ofrece a estudiantes, mediante pago, tesis doctorales o trabajos de fin de grado.

El catedrático de Granada explica que la universidad está bastante protegida frente a los plagios que puedan cometer los alumnos gracias al sistema Turnitin, que, incluso, identifica trabajos que contienen textos generados con herramientas de Inteligencia Artificial

(IA). «No hay protección, sin embargo, ante una redacción original que no está copiada sino que alguien ha investigado y escrito para ti a cambio de una cantidad de dinero. Una tesis de pequeño tamaño puede tener 100 páginas, así que hablamos de 3.000 euros», añade

Arias, que lleva un tiempo hablando de este problema con varios colegas de su facultad. Todos están alarmados.

Anna Tarragó, excoordinadora TFG en una universidad catalana, reconoce que cuando ella ejercía el cargo no se detectó este tipo de

fraudes. «Ahora sí que se están viendo otras cosas, como el uso de ChatGPT. Pero ¿cómo podemos llegar a detectar si alguien ha pagado por los servicios de un profesional? Si estas empresas hacen los trabajos siguiendo la normativa, con una citación correcta, y una búsqueda

1

De forma confidencial. No piden los datos personales, solo una dirección de correo electrónico.

2

Trabajos 'originales' hechos «a medida» por licenciados universitarios, según anuncian en sus webs.

3

'Garantía antiplagio': ofrecen la posibilidad de solicitar «un informe de plagio profesional».

rigurosa, nosotros tan solo podemos detectar que es un buen trabajo. El problema es ético, dado que el conflicto es la responsabilidad de aquella persona que contrata a alguien ajeno para hacer su trabajo», concluye.

Un fraude en toda regla

El catedrático de Granada, sin embargo, opina que no es un problema de ética sino un fraude en toda regla. «Si alguien paga para que otra persona le redacte la tesis doctoral y gracias a esa tesis esta persona consigue un trabajo público en la universidad, ¿no estamos delante de una ilegalidad?», se pregunta Arias, que recuerda que los profesores que dirigen tesis no cobran.

Efectivamente, Daniel Salvador, abogado penalista del despa-

bro para otro) no incurrir en ningún delito. En el caso de los estudiantes que recurren a estas plataformas, sin embargo, sí lo es porque el trabajo de fin de grado o la tesis doctoral es un requisito imprescindible para obtener un título, que es un documento oficial. «No hablamos solo de comprar un trabajo que ha redactado otra persona a la que has pagado. Con este trabajo tú consigues un título oficial, ya sea tu tesis o tu título de graduado. Ahí está el problema porque eso sí que es un documento oficial», puntualiza.

El abogado, sin embargo, considera muy complicado poder probar el fraude. «Si la universidad quiere investigar a fondo, debería pedir a la Fiscalía», explica el penalista.

Inhabilitar el título

Fuera del ámbito penal, a nivel administrativo, la universidad sí tiene posibilidades de actuar, según Salvador. Especialmente, en grados como Derecho o Ingeniería, cuyos títulos habilitan para desarrollar esa profesión. «Si se demuestra que tú has conseguido tu título gracias a la compra de tu trabajo de fin de grado podrías llegar a declararse nulo y, por lo tanto, perder la capacitación. Es decir, estarías inhabilitado para trabajar. El problema, en todo caso, es el mismo que a nivel penal: conseguir las pruebas y acreditar el fraude», concluye.

Preguntados sobre este tipo de prácticas, el Departament de Recerca i Universitat remite a la Agència Catalana del Consum, que asegura que no tiene constancia de ellas. «No hemos recibido ninguna consulta ni reclamación sobre estas empresas», explican fuentes de la institución, que insisten en que se trata de una actividad casi imposible de detectar. Lo mismo aseguran en la secretaría de la facultad de Filología la UB, donde no hay incidencias registradas por este tipo de fraudes, al contrario de lo que sí sucede con algunos casos de plagio relacionados con la IA. ■

O.P.
 J.P
 Madrid / Barcelona

No hay herramientas para detectar los trabajos hechos por terceros

El camino sería llevar el caso a la fiscalía para que investigara

cho Vosseler, afirma que los estudiantes que recurren a estas plataformas para conseguir su TFG o su tesis doctoral podrían incurrir en un delito en falsedad de documento oficial, que conlleva pena de cárcel de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses. Mientras, la web que proporciona la tesis recibiría la misma pena ya que se le podría considerar «cooperador necesario».

La diferencia con los 'negros'

El abogado penalista recuerda que actividades remuneradas como las de los *escritores negros* (aquellas personas que redactan un li-